ACTA DE APERTURA

Entidad Convocante: **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH)**

1. Datos del Acta

PROCEDIMIENTO	**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS**	**ID Nº**	**400026**
FECHA DE APERTURA	**13/10/2021**	**HORA DE APERTURA**	**9:30**
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS**		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	**ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES**		
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Presentación y apertura de ofertas electrónicas disponible en el SICP.		
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	NATALI AQUINO Usuario SICP: 4.472.080-1286		
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	HUGO AREVALOS Usuario SICP: 1666546-1286		

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. EMPRESA 1: FIRE MASTER S.R.L.
   RUC: 80022912-6
   Email: licitaciones@grupochaco.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N º 2051/03 y el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto

FIRE MASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja por su seguridad

Lic. VICTOR HUGO AREVALOS V.
Jefe Interino Dpto. de Planeamiento y Presupuesto
UOC - MUVH

Lic. Natali Aquino Gonzalez
Jefa Interina
Dpto. de Aquisiciones y Licitaciones
U.O.C. - M.U.V.H

al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Póliza o Garantía Bancaria	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado Gs.	Vigencia de la Póliza
FIRE MASTER S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	CON FORMULARIO DE OFERTA	PRESENTA	RUMBO S.A.	9.500.000	06-10-2021 A 04-04-2022

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
FIRE MASTER S.R.L.	PRESENTA N° 1633052	NO APLICA

PLANILLA DE PRECIOS

Oferentes	MONTO DE LA OFERTA
FIRE MASTER S.R.L.	GS. 137.770.000

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I,** que forma parte de la presente acta.

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

Observaciones realizadas: No hay observaciones

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:43 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

FIRE MASTERS S.R.L.
Osvaldo Vargas

Lic. VICTOR HUGO AREVALOS V.
Jefe Interino Dpto. de Planeamiento y Presupuesto
UOC - MUVH

Lic. Natalia Aquino C...
Jefa Interina
Dpto. de Adquisiciones y Licitacion...
U.O.C. - M.U.V.H.

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
VERGARA MELGAREJO
OSVALDO JAVIER

FECHA DE NACIMIENTO
16-04-1992

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
16-10-2028

4477301

5280980

IC: 018-13051992-161 UBICACION: PN-11-21-001-301

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 16-10-2018

Crio.Ppal. MCP Saturnino Villalba
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY4477301<<2<<<<<<<<<<<<<<<
9204166M2810168PRY<<<<<<<<<<<2
VERGARA<MELGAREJO<<OSVALDO<JAV

MISIÓN. Somos la institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanísticas y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay.

Unidad Operativa de Contrataciones

DECLARACIÓN JURADA

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), declaro bajo fé de juramento, estar en conocimiento de lo establecido de la Resolución DNCP N° 483/21 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

El proceso de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2021 "ADQUSICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES" ID N° 400.026, esta Unidad Operativa de Contrataciones ha establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), como fecha de apertura de sobres el día miércoles 06 de octubre a las 09:30 horas del presente año y considerando que solo se había presentado una oferta, se procedió a la realización de una prorroga en la fecha de apertura de sobres, en virtud a en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/2019, Prorroga de Apertura de Ofertas, Artículo 30.

Habiéndose realizado la modificación en el plazo de apertura de sobres, quedando consignado en el SICP, la fecha segunda fecha de apertura para el día miércoles 16 a las 09:30 horas.

A la fecha hemos procedido a realizar la apertura de sobres amparados a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP citada, la cual taxativamente menciona cuanto sigue: "*…EXCEPCIÓN - Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:*
a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido.
b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían la realización de una prorroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada…".

Que, por todo lo expuesto y en razón a la necesidad por parte de la Institución, consideramos de suma importancia dar celeridad al presente proceso de licitación, considerando los plazos establecidos en la Resolución M.H. Nº 358/2021 "Por la cual se establecen normas y procedimientos presupuestarios, contables, de tesorería, patrimoniales, de crédito y deuda pública y contrataciones públicas, para el cierre del ejercicio fiscal 2021".

MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Lic. Rocio Acosta, Directora
MUVH - UOC

Lic. Natalí Aquino González
Jefa Interina
Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones
U.O.C. - M.U.V.H.